

Guayaquil, julio 28 del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OPENAUDIO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 298 de la ley de compañías, cúpleme presentar a vuestra consideración y análisis, los Estados Financieros, con sus cuentas respectivas, cortado al 31 de diciembre del 2019.

Me es grato informar a ustedes que la compañía **OPENAUDIO S.A.**, ha cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. Sus movimientos durante este período se han desarrollado cumpliendo con las disposiciones legales, el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada en la Normas Internacionales de Información Financiera.

La administración de la compañía OPENAUDIO S.A., cumplió con las metas propuestas por el Directorio Ejecutivo.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,



MARCO COSTA CAÑIZARES
GERENTE GENERAL